



PUNTA ARENAS, enero 08 de 2009

N° 50.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 2269 de fecha 18 de julio de 2008 que designa las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°854 de 01 de junio de 2004, que aprueba Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2006;
- Decreto Alcaldicio N° 540 de 09 de marzo de 2005, que otorga la facultad al Administrador Municipal de firmar los Decretos Alcaldicios que resulten por adquisiciones o contrataciones mediante Trato o Contratación Directa y/o Convenio Marco, regulados por la Ley de Compras Públicas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- De conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El Reglamento de la Ley 19.886, específicamente su artículo 8;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63 letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas N°19.886, modalidad **CONVENIO MARCO**, la adquisición de los insumos computacionales que a continuación se detalla:

ORDEN DE COMPRA	: N° 2347-10-CM09	
PROVEEDOR	: AMINORTE S.A.	
R.U.T.	: 99.533.780-0	
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
01	PDA Hewlett Packard IPAQ 216, pantalla 4 pulgadas, TFT Touch Screen.	US \$549.00.-

ORDEN DE COMPRA	: N° 2347-09-CM09	
PROVEEDOR	: DELL COMPUTER DE CHILE LIMITADA	
R.U.T.	: 77.099.980-4	
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
01	Computador Portatil DELL Latitude E6400 NTBK Intel Core 2 Duo P8400, 2.26 GHZ, 1033 MHZ, 3 años garantía, Windows Vista Home Basic, Disco duro 160 GB, Memoria RAM 4 GB.	US \$1,734.00.-
01	Computador Portatil DELL Vostro 1710 Intel Core 2 Duo T7250 (2.0 GHZ/800 MHZ FSB/2MB CACHE), Windows Home Basic, Disco Duro 160 GB.	US \$1,087.00.-

ORDEN DE COMPRA	: N° 2347-05-CM09	
PROVEEDOR	: CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	
R.U.T.	: 78.359.230-4	
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
01	Switch D-Link 8 Pt 10/100 N-ADM, DES-1008D, Switch.	US \$ 17,00.-
01	Scanner Scanjet 2410 HP Cama Plana.	US \$ 64,50.-
01	Computador Premium PC Dual Core E2180 Intel, Disco Duro 160 GB, Dispositivo Óptico, Grabador DVD, Memoria RAM 2 GB, Monitor 19 LCD.	US \$677,00.-

ORDEN DE COMPRA	: N° 2347-06-CM09	
PROVEEDOR	: COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.	
R.U.T.	: 78.312.060-7	
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
01	Video Proyector Epson Powerlite S5+, 2000 ansilúmenes, SVGA 800X600 Pixeles.	\$412.500.-



ORDEN DE COMPRA	:	N° 2347-07-CM09
PROVEEDOR	:	COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.
R.U.T.	:	78.312.060-7
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
01	Impresora Láser HP P3005 DN, 80 MB de Memoria, Duplex, Servidor de Impresión Hp Jetdirect, velocidad de 35 PPM, Bandeja de 600 Hojas, capacidad de salida de 250 Hojas.	US \$989,00.-
01	Impresora Láser HP Laserjet P1006, 17 PPM.	US \$ 79,00.-
04	Impresora Laser HP CP1515N color, bandeja de salida de 125 hojas, panel de control LCD de 2 líneas, con información inmediata, 96 MB de Memoria y Poderoso procesador de 450 MHZ, puerto de Red Ethernet 10/100, USB 2.0.	US \$ 1,048.-

ORDEN DE COMPRA	:	N° 2347-08-CM09
PROVEEDOR	:	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA
R.U.T.	:	78.359.230-4
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO
05	Computador Premium Pc Dual CORE E2180 Intel, dispositivo óptico, grabador DVD, Monitor 17 LCD.	US \$ 2,535.00.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.06.001.000001 señalada precedentemente y que corresponde al presupuesto municipal vigente.
3. **DEJESE ESTABLECIDO** que existen valores de la presente adquisición que se remiten a dólares (EE.UU) según se establece en el Convenio Marco a través del portal Mercado Público. No obstante el pago de los productos se realizará en moneda nacional (pesos chilenos), debiendo la Dirección de Administración y Finanzas realizar los ajustes contables que sean pertinentes una vez que se reciba la factura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MARLENE LIRA YURJEVICH
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAGM/CCK/bst

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control
- Antecedentes
- Archivo.-